

# El desconocimiento del indio y la colonización: entre el mito y la fantasía

*La interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos sólo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios. Tal vez la Europa venerable sería más comprensiva si tratara de vernos en su propio pasado. Si recordara que Londres necesitó 300 años para construirse su primera muralla (...) Que Roma se debatió en las tinieblas de la incertidumbre durante 20 siglos antes que un rey etrusco la implantara en su historia, y que aún en el siglo XVI los pacíficos suizos de hoy (...) ensangrentaron a Europa como soldados de fortuna. Aún en el apogeo del Renacimiento 12 mil lansquenetes a sueldo de los ejércitos imperiales saquearon y devastaron a Roma, y pasaron a cuchillo a ocho mil de sus habitantes,*

Gabriel García Márquez.

John Jairo Cardozo Cardona es Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás. Aspirante al título de magíster en Filosofía Latinoamericana Universidad Santo Tomás y docente de los programas de Filosofía y Licenciatura en Filosofía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-.

Estudiante de la Diplomatura en Manejo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, Fundación Universitaria Católica del Norte (FUCN).  
Contacto: [john.cardozo@unad.edu.co](mailto:john.cardozo@unad.edu.co) / [jjcc86@hotmail.com](mailto:jjcc86@hotmail.com)

## Contenido

Introducción

Política y teología en la América colonial

Derecho común, Ley Natural y defensa del indio

Bartolomé de las Casas y su defensa indiana

¿"Acátense pero no se cumpla"?

Ley Natural Vs. común racionalidad del género humano

La naturaleza del indio: ¿un problema de relaciones étnicas?

Canibalismo y barbarie: la construcción europea del indio

A modo de conclusión

## Resumen

El reconocimiento del otro como sujeto se convierte en el propio reconocimiento. El problema del *otro* suscitado en la América colonialista sigue aun vigente después de cinco siglos y el tratamiento de reivindicación por parte de algunos pensadores de Salamanca y los debates allí dados son un ejemplo de la realidad vivida por el español en Las Indias.

La percepción, interpretación y descripción de la realidad vista por el europeo resumió al indio a la expresión de "bárbaro" o extranjero en su propia tierra. Por un lado se presenta el desconocimiento del indio y por otro la deshumanización del español.

### **Palabras y expresiones clave**

Alteridad, civilización, conquista, defensa, deshumanización, doctrina, el otro, ley natural, racionalismo, barbarie, política, religión.

### **Introducción**

"Aquel que te preste sus ojos, te hará ver lo que él quiera", nos recuerda César Leonidas Ruiz, mientras señala que a pesar de haber espacios en los cuales aún podemos decir algo, existen otros en los se nos niega la posibilidad de hacerlo.

Algunos parecen entronizar la razón como absoluta, negando la posibilidad de que el otro también tenga la suya, ¿si en este momento lo vivimos así? Hemos pensado quizá ¿cómo lo vivieron los nativos americanos hace más de 500 años? ¿Será que la "realidad" histórica que llegó a nosotros fue la vivida por ellos, o tan sólo tenemos una verdad a medias presentada por el europeo?

¿Cómo intentar abordar esta problemática cuando la interlocución no se dio, cuando se desconoció al otro y el paradigma de la Modernidad pretendió medir bajo sus propias categorías al mundo descubierto?

Veamos a continuación cómo los conquistadores construyeron un "otro" indio a partir de sus esquemas y de qué forma nos llegó esta invención a nosotros.

De alguna forma, la realidad latinoamericana se ha debatido desde el descubrimiento entre el mito y la fantasía, entre la verdad unívoca que nos presentó el antiguo continente desde los albores del siglo XVI y nuestra verdad que se ha subsumido a la mínima expresión de la *naturaleza humana*.

A partir del arribo de los españoles a tierras americanas se presentó un hito dentro de las dos culturas: “un violento derrumbe de las concepciones más populares del *orbis terrarum*; un reto de reflexión acerca de las ideas cartográficas y geográficas; y un problema jurídico, ético y político frente a la relación que debían llevar con los habitantes de estas tierras”<sup>1</sup>.

## **Política y teología en la América colonial**

América y todo su vasto territorio se convirtieron en el caldo de cultivo de un sinfín de inquietudes y en el objeto primordial de la reflexión sobre los derechos humanos en el pensamiento universal<sup>2</sup>, suscitado desde el siglo XVI en la Universidad de Salamanca y cuyas discusiones dieron origen en América a tres movimientos o doctrinas de tinte político-teológico, a saber: *la centrista, la esclavista y la indigenista*.

## **Derecho común, Ley Natural y defensa del indio**

La primera postura fue expuesta por Francisco de Vitoria<sup>3</sup>, quien por medio de su discurso se propone humanizar la labor colonizadora a través de la propagación de la religión cristiana y aboga por un *derecho común de la humanidad*, como medio de reconocimiento de los individuos.

Por su parte Juan Ginés de Sepúlveda partidario de la segunda posición respalda la guerra de conquista como guerra santa, al tiempo que defiende a los españoles como propagadores de la santa fe cristiana e insita a estos a

---

<sup>1</sup> Tayka Vera, Sofía. La proyección de la Escuela de Salamanca en la filosofía latinoamericana del siglo XX. En Cuadernos de Filosofía Latinoamericana N° 76-77 Bogotá: USTA, 2000. P 57

<sup>2</sup> Cfr. Francisco de Vitoria: Precursor del derecho internacional.

<sup>3</sup> Relectio De Indis. Leída en 1539 en la Universidad de Salamanca.

castigar a los indios por sus horrendos pecados y por nacer en la esclavitud - Aristóteles le sirve para justificar la esclavitud de los indios por derecho natural-.

En tercer lugar se encuentra Bartolomé de Las Casas<sup>4</sup> quien denuncia los abusos cometidos en América y la injusticia con que eran tratados los indígenas. En su *Brevísima relación de la destrucción de las indias* señala:

Todas estas universas e infinitas gentes a todo género crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas a sus señores naturales e a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas e quietas, sin rencillas ni bullicios, no rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo.<sup>5</sup>

## Bartolomé de las Casas y su defensa indiana

Describiendo sin maldad a los habitantes, B. de las Casas asume la defensa de la religiosidad natural de estos pueblos, expresión de racionalidad y de cultura elaborando un tratado comparativo de la historia de ambas religiones y asimismo refuta el apelativo de bárbaros<sup>6</sup> para los indios concluyendo: “los

---

<sup>4</sup> *Conquista, dominación y misión* conforman una estrecha unidad que nadie puede romper. Constituyen el mismo meollo, la médula del proyecto que trajo a los españoles y portugueses a América. Nadie, ni siquiera los grandes defensores de los indios como Antón de Montesinos o Bartolomé de Las Casas, ponen esa unidad en tela de juicio. Toda la disputa -y no es otra cosa, dadas las circunstancias- se referirá a la manera en que estos tres momentos del proyecto global deberían estar unidos. *DRI, Rubén. Teología de la Dominación y la Conquista: 1492-1992. p. 109.*

<sup>5</sup> Las Casas, Fray Bartolomé de. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias: “De la isla española hasta Guatemala”*, p.3

<sup>6</sup> En el ámbito cultural griego, en el que en gran parte hunde sus raíces la tradición cultural de Occidente, encontramos de manera clara esa distinción y ese discurso desvalorizador. Tanto es así, que el término «bárbaro» procede directamente del griego, en el que decantó su significado desde la acepción neutra de «extranjero» --más exactamente, «el que no habla la propia lengua», que es lo que quiere decir la palabra griega «bárbaros», de origen onomatopéyico--, hacia la acepción valorativa de «salvaje», «rudo», «no civilizado»; en definitiva, *infrahumano*. Los testimonios a ese respecto son abundantes, y van desde Heródoto, que describe la *barbarie* --en especial la de los escitas-- en términos opuestos a una noción de civilización absolutamente determinada por las características de la propia sociedad, hasta el mismísimo Aristóteles, quien en la cumbre del pensamiento griego no avanzó, sin embargo, un paso para superar el limitado y distorsionante antagonismo *civilización-barbarie*. Basta para corroborarlo asomarse a su *Política* y ver sus alusiones a los bárbaros, caracterizados por serles ajena la *polis*, con todo lo que a su estructuración

indios son bárbaros en el sentido amplio por dos razones: son infieles que no conocen el evangelio y porque no conocen la lengua castellana, pero tan bárbaros como ellos nos son, somos nosotros para ellos”.

De la misma forma dirige todo su ataque a la encomienda y en contraposición propone un buen gobierno que debe estar dirigido hacia el bien común, conceder mayor libertad a los súbditos y respetar los derechos de estos, añadiendo que hasta el momento la moral de los conquistadores se ha resumido en: guerras, asesinatos, robos, secuestros, violaciones, amputación de miembros, esclavitud, destrucción de viviendas y templos.

En estas ovejas mansas, y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles, desde luego que las conocieron, como lobos e tigres y leones cruelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte, hasta hoy, e hoy en este día lo hacen, sino despedazarlas, matarlas, angustiarlas, afligirlas, atormentarlas y destruirlas por las extrañas y nuevas e varias e nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas maneras de crueldad, de las cuales algunas pocas abajo se dirán, en tanto grado, que habiendo en la isla Española sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no hay hoy de los naturales de ella docientas personas.<sup>7</sup>

El papel de Las Casas<sup>8</sup> se resumió en parte a ejercer presión frente a la moral del poder, con vistas a reformar la política colonial, a humanizar las

---

sociopolítica se le suponía de desarrollo económico y cultural. Más concretamente, encontramos que dicha obra se abre con un capítulo que finaliza precisamente poniendo en boca de los poetas --y de entre éstos, el poeta por excelencia sabemos que era Homero-- la equiparación entre *barbarie* y *servidumbre*, y la consiguiente preconización y justificación del *dominio* de los griegos --ciudadanos de la *polis*, que eran los considerados hombres plenamente *humanos*, aunque a decir verdad tal condición quedaba restringida a los adultos varones--: «Por esto dicen los poetas, con sobrada razón, que los griegos sean señores de los bárbaros, casi dando a entender que naturalmente es todo uno, ser bárbaro y ser siervo».

<sup>7</sup> LAS CASAS, Fray Bartolomé de. Brevisima relación de la destrucción de las Indias: *“De la isla española hasta Guatemala”*, p.3

<sup>8</sup> Bartolomé de Las Casas, apoyándose, entre otros autores, nada menos que en nuestros conocidos Eusebio y Pablo Osorio, sostiene que Colón fue elegido por el mismo Dios para realizar la tarea del “Descubrimiento”, tanto que lleva por nombre “Cristóbal”, es decir Christun ferens, portador de Cristo y por “sobrenombre Colón, que quiere decir poblador de nuevo. *DRI, Rubén. Op. Cit., p. 118.*

instituciones y a establecer la ética cristiana como bases de la convivencia entre los españoles y los indios.

### **¿"Acátense pero no se cumpla"?**

Fue gracias a esta presión ejercida por pensadores como Vitoria y Las Casas que la Corona española promulgó leyes y ordenanzas que debieron haber servido para evitar y castigar los abusos con los habitantes de América, pero que en realidad no fueron acatadas por los españoles y estuvieron supeditadas al *"acátense pero no se cumpla"*.

Por medio de esto se dieron diversas polémicas, que giraron en primer lugar en torno al estatus jurídico-político de los indios y se observó ¿hasta qué punto era legítimamente moral y jurídico, el dominio de los españoles sobre los indios y la forma como la fuerza era ejercida por parte de los primeros?

### **Ley Natural Vs. común racionalidad del género humano**

Por otro lado se planteó ¿cuál era la naturaleza del indígena? Y las posturas suscitadas desembocaron en la radicalización de las mismas. Por un lado, quienes, reelaborando la idea aristotélica de la servidumbre natural, defendieron la división entre pueblos cultos y bárbaros, admitiendo ciertas formas de esclavitud.

La tesis de Aristóteles es la siguiente:

Aquellos que entre sí difieren tanto como el alma del cuerpo o como el hombre de la bestia están dispuestos de la manera referida, y otros aquellos cuya propia obra es el uso corporal -que es lo mejor que pueden hacer- estos tales son naturalmente siervos, para los cuales les conviene más ser gobernados por semejante señorío, pues lo es también en las cosas que están dichas... Aún la naturaleza parece que quiere hacer los cuerpos de los hombres libres diferentes de los de los siervos,

pues hace los cuerpos de los siervos robustos para el servicio necesario, y los de los hombres libres, derechos e inútiles para obras semejantes, pero aptos para la vida civil y su gobierno.<sup>9</sup>

En contraposición se presentó quienes patrocinaron la teoría de la común racionalidad del género humano y su idéntica capacidad para recibir el mensaje cristiano anticipándose a su tiempo en la reivindicación de la dignidad, libertad e igualdad de todos los hombres.

La doctrina iusnaturalista (ley natural) clásica en América no se limitó a la etapa colonial ni a los medios universitarios. La difusión del estudio de los derechos naturales y la soberanía popular en las universidades de Indias y la constante elaboración de una legislación inspirada en esos valores contribuyeron a formar una concepción propia de la libertad.

Las doctrinas de Vitoria y Las Casas, fueron un acicate para la iniciación de los movimientos independentistas en América latina, que giraron alrededor de las ideas de igualdad entre los hombres y los derechos de autodeterminación de los pueblos.

Bartolomé de Las Casas demuestra la racionalidad de los indios a partir de las relaciones sociales, mientras otros como Sepúlveda argüían que lo perfecto debía imperar sobre lo imperfecto.

## **La naturaleza del indio: ¿un problema de relaciones étnicas?**

Las lecturas acerca de la realidad de aquella época sobrepasaban las expectativas de los españoles, sobre todo de aquellos intelectuales hijos de La Escuela de Salamanca, quienes “compartían la misma preocupación por la

---

<sup>9</sup> Aristóteles. Obras fundamentales de la filosofía: Política I. 1254b Barcelona: Ediciones folio S.A., 1999

necesidad de describir y explicar el mundo natural”<sup>10</sup>, y el lugar del hombre en éste, en los mismos términos realistas que Aquino había empleado en la *Summa contra gentiles*”<sup>11</sup>. Así, el problema del indio se convirtió de cierta forma en el problema de la naturaleza de las relaciones entre distintos grupos de hombres dentro de lo que Vitoria denominó “la república de todo el mundo”<sup>12</sup>.

En este mismo sentido, para Vitoria existen cuatro puntos por tratar dentro de la posibilidad de que los indios poseyeran un dominio de sus asuntos antes de la llegada del cristianismo a América: a) porque son pecadores, b) porque son infieles o c) porque son amentes o d) idiotas.

Sin embargo, Vitoria rebasa todos estos argumentos asumiendo que ninguno de ellos responde a una legitimación y sometimiento de los indios. Es más, piensa que uno de los signos de civilización demostrado por los indios se encuentra, de la misma forma que Las Casas, en la supuesta capacidad para crear ciudades, como en el caso de los aztecas y los incas, quienes habían alcanzado un alto grado de cultura y un desarrollo considerable.

No obstante, uno de los argumentos que utiliza Vitoria y que lo retoma Anthony Pagden es que a pesar de que los indios no son irracionales ni amentes, para ser civilizado se necesita además de construir ciudades vivir de acuerdo con leyes y costumbres que se derivan de la ley natural.

Si en un primer momento Vitoria declara que los indios son civilizados utilizando argumentos positivos para defender su “estado de civilización”, ahora hace uso de otros que rebaten lo primero de forma negativa, poniendo

---

<sup>10</sup> La ley natural es un sistema ético, una teoría en parte epistemológica, en parte sociológica, sobre los mecanismos que permiten a los hombres tomar decisiones morales... Es una forma de iluminación concedida a todos los hombres verdaderos, tanto si son paganos como cristianos, un instrumento cognitivo que permite al hombre “ver” el mundo como es, distinguir entre el bien y el mal, y actuar de acuerdo con ello. *PAGDEN, Anthony. La caída del hombre: “De esclavos de la naturaleza a hijos de la naturaleza”. Madrid: Alianza Editorial., 1988. p. 94*

<sup>11</sup> Pagden, Anthony. *La caída del hombre: “De esclavos de la naturaleza a hijos de la naturaleza”*. Madrid: Alianza Editorial., 1988. p. 95

<sup>12</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 98.



a los indios como no civilizados, “Vitoria planteó la cuestión de que los indios, aunque no fueran esclavos naturales, distan, sin embargo tan poco de los retrasados mentales que parece que no son idóneos para constituir y administrar una república legítima dentro de los límites humanos y políticos”<sup>13</sup>.

Hay en este momento una inversión argumentativa de los hechos, si antes exaltaba a los indios y sus sociedades, por lo que tenían, ahora insta a observar las características que estos no poseen.

Retomando de nuevo a Aristóteles, con respecto a la organización, Vitoria basa su tesis en el hecho de que al parecer los indios no tienen quien los gobierne: “Más en tierra de bárbaros, las mujeres y los siervos tienen un mismo grado de honra y dignidad. Y la causa de esto consiste en que, entre ellos, no hay quien naturalmente gobierne, sino que la comunidad de ellos es de siervo y sierva”<sup>14</sup>.

## **Canibalismo y barbarie: La construcción europea del indio**

De otro lado, el canibalismo, que entre otras cosas no respondió a un fundamento real, fue el punto de partida para valorar la naturaleza del indio americano y sustentar de nuevo basado en dicho argumento, que éste era un “bárbaro”.

La antropofagia, históricamente, parece haberse probado entre los pueblos salvajes y bárbaros. Algunas veces ha sido motivada por el hambre, pero más corrientemente por la creencia de que comiendo alguna parte del cuerpo humano de un individuo, por lo general de un enemigo muerto, se adquieren sus cualidades, a pesar de esto nunca se pudo comprobar si realmente hacía parte de los rituales de la cultura aborígen.

---

<sup>13</sup> Ibid, p 117.

<sup>14</sup> Aristóteles., Op.Cit., 1252b

Por lo demás, conviene reparar que incluso para aquellos que, ante los excesos inhumanos de la conquista y colonización de América, optaron a favor de la defensa de los indios, éstos no dejaron de ser considerados como bárbaros. Bartolomé de las Casas -quien conocía historias acerca del canibalismo de los indios-, por ejemplo, los describe así, llegando a sostener, bajo el rótulo común de “barbarie”, un triple encasillamiento de los pueblos indígenas según fuera el desarrollo cultural alcanzado. Pareciendo anticipar planteamientos del antropólogo decimonónico Lewis Morgan<sup>15</sup>, Las Casas propone un primer grado de *barbarie* -el *menos* bárbaro- calificado de tal por su diferencia cultural (creencias, costumbres, etc.), aunque supone disponer de una organización política compleja y eficaz (caso de los aztecas e incas); junto a ese, el segundo grado se caracteriza por no utilizar la escritura-lengua castellana-, mientras que al tercer grado le corresponde ya un estado de *cuasisalvajismo*, con costumbres “perversas”, sin ley ni religión, de manera tal que la amenaza que constituyen por sí mismos esos bárbaros les hace poco menos que acreedores de una guerra defensiva (cf. Las Casas 1958: 307-308)<sup>16</sup>. Pero algo que no podemos pasar de largo es el hecho de que el mismo Las Casas ve en el bárbaro la posibilidad del acceso a la civilización, la cual la contemplan apoyada en la *naturaleza humana* común a todos.

Si por un lado se creía que los indios eran caníbales ello coadyuvaba al reconocimiento de los mismos como bárbaros y por lo tanto negaba su humanidad, es decir, los deshumanizaba al tiempo que abrió el espacio para la visión del *buen salvaje* -que posteriormente encuentra eco en la figura de Rousseau-, que de una parte contrapesa por vía de idealización el sesgo infravalorativo de las descripciones de los indígenas<sup>17</sup>, y de otra, acusa el rebote de esas descripciones en una *barbarie* de diferente índole, la *barbarie moral*, y ya no *cultural*, de los conquistadores, de forma que la noción se vuelve contra éstos dejando vía libre para la exaltación ingenua de lo indígena.

---

<sup>15</sup> Morgan, Lewis H. *La sociedad primitiva* (1877). Madrid: Ayuso, 1975

<sup>16</sup> Las Casas, Bartolomé de. *Opúsculos, cartas y memoriales*. Madrid: BAE. 1958

<sup>17</sup> Cfr. Savater, Fernando. “El padre Las Casas y sus paradojas” (Recensión de Fray Bartolomé de Las Casas, *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*. Sevilla, 1991). *El País* (7 marzo). 1992

En este mismo orden, el canibalismo estaría en contra de la naturaleza al privarle de la vida a otro y por tanto de ser enterrado como es la costumbre cristiana, pero además de consumir carne humana, también se alimentaban de especies que estaban por debajo de ellos, o sea desconocían las divisiones que se establecían entre las diversas especies existentes, por eso de aquí despega Vitoria para asegurar, que de cualquier forma, los indios carecían de la madurez mental en ciertos aspectos importantes y los reducía no al estatus de *esclavo natural*, sino al de *niño o hijo de la naturaleza*.

El lenguaje había hecho que el hombre se pudiera comunicar con los demás y a partir de allí creara su propio mundo, “el lenguaje es la morada del ser” asegura Heidegger y los indios no eran la excepción a la regla, si no hablaban con los españoles, esto no significaba que no se comunicaran entre sí, lo cual prueba que no eran incivilizados como se llegó a pensar.

El epígrafe que se encuentra al inicio del presente texto es una demostración de que -análogamente- la realidad vivida por los españoles y los indios no era la misma, no por ello, los segundos eran menos civilizados que los primeros, su racionalidad no se encontraba en acto sino en potencia, por tanto queda desvirtuada la idea de que el indio era un esclavo natural y la característica primordial del ser humano es la racionalidad, así sea un esclavo es hombre - homo sapiens- y si es hombre es racional.

Que se comportaran de forma antinatural no significaba su reducción a simple criatura bestial o animal -recuérdese que Las Casas atribuye el concepto de “bestia” a los conquistadores- únicamente que eran producto cultural del medio donde vivían y del cual se nutría su experiencia humana.

Los indios no eran judíos o musulmanes, a quienes se tenía que obligar aceptar una religión que sus creencias despreciaban. Eran meramente un pueblo ignorante y extraviado que pronto vería la luz de la razón

después de que se hubiera eliminado el bagaje de su antigua forma de vida<sup>18</sup>.

El indio presentado por Vitoria en *De indis*, no era más que un niño que debía ser educado en la fe y las costumbres cristianas que le llevarían a desarrollar sus facultades racionales a la escala de *acto* en vez de *potencia*. Pasó así de ser un esclavo de la naturaleza a un hijo de la naturaleza.

## A modo de conclusión

Se puede añadir que el que califica a otro como bárbaro se “barbariza” él mismo, dada la incapacidad que muestra para reconocer la alteridad. Quien no es capaz de reconocer en el *otro* a un ser humano como él mismo, sólo prueba su propia *deshumanización*. Y si el considerado bárbaro había sido visto como el *diferente* que es desigual, puesto que no se llega a compartir con él la propia *humanidad*, ahora resulta que a quien hay que llamar *bárbaro* es al que no reconoce al *diferente* como igual, como quien porta en sí, al igual que yo, toda la *humanidad* o como dice Todorov<sup>19</sup> en *La conquista de América. El problema del otro*:

La primera reacción, espontánea, frente al extranjero es imaginarlo inferior, puesto que es diferente de nosotros: ni siquiera es un hombre o, si lo es, es un bárbaro inferior; si no habla nuestra lengua, es que no habla ninguna, no sabe hablar, como pensaba todavía Colón. Y así, los esclavos de Europa llaman a su vecino alemán nemec, el mudo; los mayas de Yucatán llaman a los invasores toltecas nunob, los mudos, y los mayas cakchiqueles se refieren a los mayas mam como «tartamudos» o «mudos». Los mismos aztecas llaman a las gentes que están al sur de Veracruz nonualca, los mudos, y los que no hablan náhuatl son llamados tenime, bárbaros, o popoloca, salvajes. Comparten el desprecio de todos los pueblos hacia sus vecinos al

---

<sup>18</sup> Pagden, Anthony. Op. Cit., p. 145.

<sup>19</sup> Todorov, Tzvetan *La conquista de América. El problema del otro*. Madrid, Siglo XXI. 1990. p.80

considerar que los más alejados, cultural o geográficamente, ni siquiera son propios para ser sacrificados y consumidos.

Para que exista un yo, debe existir un tú, no un monólogo o una mirada unidireccional, sino un diálogo y un consenso, porque es gracias a la mirada del otro que nos hacemos humanos.

“Lo asombroso del hombre aseguró Pico Della Mirandola, es que se mantiene abierto e indeterminado en un universo donde todo tiene su puesto y debe responder sin excentricidades a lo que marca su naturaleza. Dios ha creado todo lo que existe pero al hombre le ha dejado por así decirlo, a medio crear”.<sup>20</sup>

## Bibliografía

Aristóteles. Obras fundamentales de la filosofía: Política I. Barcelona: Ediciones folio S.A., 1999

González Álvarez, Luis José “Filosofía en la etapa de la conquista”, En MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán (edit.) La Filosofía en América Latina Bogotá: El Búho, 1993, pp. 46-80.

Las Casas, Bartolomé de. Opúsculos, cartas y memoriales. Madrid: BAE. 1958

\_\_\_\_\_ Brevísima relación de la destrucción de las Indias: “De la isla española hasta Guatemala”, p.p. 1-21 (versión digital).

Morgan, Lewis H. La sociedad primitiva (1877). Madrid: Ayuso, 1975.

Pagden, Anthony. La caída del hombre: “De esclavos de la naturaleza a hijos de la naturaleza”. Madrid: Alianza Editorial., 1988. Cap. 4, pp.89-153.

---

<sup>20</sup> Cfr. SAVATER, Fernando. Las preguntas de la vida. Barcelona: Ariel. 1999. p.97

Pérez Fernández, Isacio “Bartolomé de las Casas” En ROBLES, Laureano (comp.) Filosofía latinoamericana en la época del encuentro Madrid: Trotta, 1992, pp. 243-259.

Savater, Fernando. “El padre Las Casas y sus paradojas” (Recensión de Fray Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Sevilla, 1991). *El País* (7 marzo). 1992.

\_\_\_\_\_Las preguntas de la vida. Barcelona: Ariel. 1999. p.97.

Tayka Vera, Sofía. La proyección de la Escuela de Salamanca en la filosofía latinoamericana del siglo XX. En Cuadernos de Filosofía Latinoamericana N° 76-77 Bogotá: USTA, 2000. P 57.

Todorov, Tzvetan *La conquista de América. El problema del otro*. Madrid, Siglo XXI. 1990. p.80.